



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Planificación Territorial

Dirección de Hidráulica

INFORME TECNICO SECTORIAL

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PROVINCIA DE MENDOZA**



DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

En relación al: MGIA
"MASTER PLAN DESARROLLO DÉCIMA SECCIÓN LOS CERROS"
Ciudad, Mendoza

Proponente:
DALVIAN S.A.

Solicitado por:
Unidades de Evaluaciones Ambientales - SAyOT

Septiembre, 2023



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Planificación Territorial

Dirección de Hidráulica

Mendoza, 15 de septiembre de 2023.

Sra. Coordinadora
Unidad de Evaluaciones Ambientales
Sec. de Ambiente y Ord. Territorial
Arq. María Soledad Barros
S _____ / _____ D

EX-2023-1628071- GDEMZA-SAYOT
Proyecto "MASTER PLAN DESARROLLO DÉCIMA SECCIÓN LOS CERROS"

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente se eleva el Dictamen Sectorial según lo solicitado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, realizado por la Dirección de Hidráulica, autoridad de aplicación de la Ley 2797. El mismo, está relacionado a la MGIA, correspondiente al Expediente EX-2023-1628071- GDEMZA-SAYOT, referido al Proyecto "MASTER PLAN DESARROLLO DÉCIMA SECCIÓN LOS CERROS", Ciudad, Mendoza.

Se ha considerado la información suministrada, específicamente sobre aspectos hidrológicos e hidráulicos.

El presente informe se circunscribe al proyecto de la obra y se limita a analizar aspectos relativos al tipo de Interferencia que se produce entre las obras y cauces y/o canales aluvionales.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dra. Mariana Raviolo
Área Técnica

Ing. Pablo Rodriguez
Jefe Técnico

Ing. Yamila Arnosti
Directora

A- Información obtenida de la solicitud

1- Resumen

El área de proyecto se encuentra ubicado al oeste de la Avenida Champagnat, sobre la margen izquierda del Río Seco Los Papagayos, limitando al norte con el Barrio DALVIAN, y al sur con la futura traza de la Avenida Gran Capitán.

El terreno ocupa un predio de aproximadamente 37 hectáreas, la ubicación de la misma con respecto al entorno puede verse en la siguiente Figura N° 1.

La zona es caracterizada por esta repartición como **ALUVIONAL**.



Fig. 1: Ubicación del proyecto.

2- Desarrollo

El masterplan se divide en 3 áreas:

DISTRITO JOVEN

Consta de oficinas, coworking y estudios, sumado a la planta baja con uso de gastronomía, galerías de arte, centros culturales, espacios de música, etc., con residencias ubicadas hacia la calle lateral.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Planificación Territorial

Dirección de Hidráulica

DISTRITO VALLE SUSTENTABLE

Este sector se caracteriza por un uso residencial / hotelero que se vuelca aterrazado hacia la vista del valle.

AREA GRAN CAPITAN

Esta zona se vincula de forma directa a Gran Capital y el parque lineal Papagayo. Con lotes de menor tamaño, para usos residenciales/administrativo, con planta baja comercial.

B- Dictamen Dirección de Hidráulica

Teniendo en cuenta que el área donde se pretende desarrollar el proyecto urbanístico es caracterizada como aluvional y que es atravesada por cauces del tipo torrencial, el interesado presentó en esta Dirección el estudio hidráulico correspondiente para su evaluación.

El Estudio Hidrológico e Hidráulico del Masterplan presentado, ha sido evaluado por profesionales de esta Dirección, quienes han emitido el correspondiente informe técnico.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se da la **No Objeción** al proyecto de referencia, de acuerdo a las especificaciones técnicas ya emitidas.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota Firma Conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: Sectorial MGIA "Los Cerros"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.